



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



# MANUAL ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN SUBDIRECCIÓN DE RADIO

Elaborado por la Subdirección Administrativa de RTV.  
Xalapa, Ver., abril 2025.



## Índice

<b>I.</b>	<b>Presentación</b> .....	1
<b>II.</b>	<b>Antecedentes</b> .....	2
<b>III.</b>	<b>Marco jurídico</b> .....	3
<b>IV.</b>	<b>Atribuciones</b> .....	4
<b>V.</b>	<b>Estructura Orgánica</b> .....	5
<b>VI.</b>	<b>Descripción de puestos</b> .....	7
	<b>Titular de la Subdirección de Radio</b> .....	8
	Secretaria(o) Directiva(o) .....	11
	Titular del Departamento de Producción de Radio.....	14
	Conductor(a) de Programas .....	17
	Realizador(a) de Radio .....	20
	Productor(a) .....	23
	Asistente de Producción.....	26
	Titular del Departamento de Programación y Continuidad de Radio.....	29
	Continuista .....	32
	Programador(a) .....	35
	Fonotecario(a).....	38
	Jefe(a) de RTV Música.....	41
	Asistente de Estudio.....	44
	Operador(a) Técnico(a).....	47
<b>VII.</b>	<b>Directorio</b> .....	50
<b>VIII.</b>	<b>Firmas de autorización</b> .....	51



## I. Presentación

El presente **Manual Específico de Organización de la Subdirección de Radio**, tiene como objetivo enumerar las funciones de la Subdirección, basadas en las atribuciones del reglamento interior de la institución para llevar a cabo de manera eficiente y transparente las responsabilidades correspondientes en su ámbito de competencia y relaciones de coordinación entre las diversas áreas que conforman esta Entidad.

Este documento se desarrolló en apego a la Metodología establecida en la Guía para la Elaboración de Manuales Administrativos emitida por la Contraloría General del Estado, a fin de dar cumplimiento al artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Derivado de lo anterior, la información contenida en este documento se ha estructurado de manera que facilite su consulta y apoyo a las actividades desarrolladas en cada área, para lo cual se consideran los siguientes rubros:

- **Antecedentes**, donde se describen los cambios organizacionales y funcionales que ha experimentado la Subdirección de Radio desde su creación.
- **Marco Jurídico**, en el que se mencionan los documentos que norman su funcionamiento y el ejercicio de sus atribuciones acorde a esta Subdirección de Radio.
- **Atribuciones**, que enumeran las facultades encomendadas a la persona Titular de la Subdirección de Radio de Radiotelevisión de Veracruz de acuerdo con el Reglamento Interior.
- **Estructura Orgánica**, que muestra las áreas que integran la Subdirección de Radio.
- **Descripción de Puestos**, apartado que contempla la identificación, las funciones y las relaciones de coordinación interna y externa, del personal adscrito a la Subdirección de Radio.
- **Directorio**, que enlista los nombres de las y los servidores públicos titulares de las áreas que forman parte de la Subdirección de Radio.
- **Firmas de Autorización**, a través de las cuales se precisa la responsabilidad de cada área en la elaboración, revisión y autorización del documento.

La información que constituye este documento fue obtenida a través del análisis del Reglamento Interior de Radiotelevisión de Veracruz, que determina las atribuciones que le corresponden a cada área organizacional y nivel jerárquico, así como, de la información proporcionada por las áreas, lo cual permitió obtener datos para la elaboración de la descripción de los puestos, complementando con entrevistas directas al personal responsable de las áreas en cuestión, interviniendo en su actualización las áreas de la Subdirección de Radio en coordinación con la Subdirección Administrativa.

Finalmente, es oportuno señalar que el lenguaje empleado en el presente manual se interpretará en sentido igualitario para hombres y mujeres, por consiguiente, no busca generar ninguna distinción, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción efectuada hacia un género representan ambos sexos.



## II. Antecedentes

El 6 de abril del año dos mil, se inician transmisiones en el 107.7 FM XHXAL con veinte mil watts de potencia.

Con un formato de promoción y difusión de la cultura, la música y las tradiciones de las y los veracruzanos, se inician las producciones de la Subdirección de Radio.

Durante el 2006 se inicia la actualización de material tecnológico, apoyado con propuestas, que logran una programación que proporcione a un Veracruz el desarrollo del entorno global.

Posteriormente en 2012, las instalaciones sufren una actualización lo que permite contar con una programación que apoya el contenido regional, el aire contemporáneo y el dinamismo de una población más informada, con formatos y temáticas que cumplen en calidad y vigencia, basado en estándares ISO internacionales.

En el inicio del 2017 inicia una barra programática con la finalidad de esforzarse por seguir en sintonía con lo que nos identifica, y se trabaja con contenidos abundantes y sostenidos por la Nueva Música Veracruzana, nuestra óptica respecto al concierto mundial de los sonidos, el eco del imprescindible tema ambiental, y todo aquello que refleje a un Veracruz interesado en sus minorías, pujante, inteligente y capaz de vivir su identidad con diversidad.

Posteriormente, y con la finalidad de evolucionar tecnológicamente a los cambios de la era digital, con fecha 13 de abril de 2020 se actualiza la estructura orgánica de RTV, otorgando una atención particular en los contenidos para plataformas digitales, con la cual, nuestras producciones ya pueden ser sintonizadas en cualquier plataforma musical de streaming, creciendo y capturando un nuevo público que acerque la cultura veracruzana a donde quiera que se encuentren escuchando la señal de radio.

El 20 de abril del 2023 se lleva a cabo una actualización al Reglamento Interior del Organismo, a través del Acuerdo que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz publicado en la Gaceta oficial Núm. Ext. 158, buscando mejorar la programación y calidad de productos que se transmiten a la audiencia veracruzana.



### III. Marco jurídico

#### Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reforma en el DOF del 17/I/2025.
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Reforma en el DOF del 01/IV/2024.
- Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Publicada en el DOF del 01/VII/2020.
- Ley Federal de Juegos y Sorteos. Publicada en el DOF del 31/XII/1947.
- Ley Federal del Derecho de Autor. Reforma en el DOF del 01/VII/2020.
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Reforma en el DOF del 14/X/2024.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Publicada en el DOF del 26/I/2017.
- Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en Materia de Concesiones, Permisos y Contenido de las Transmisiones de Radio y Televisión. Reforma en el DOF del 10/X/2002.
- Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. Reforma en el DOF del 19/IX/2023.
- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor. Reforma en el DOF del 14/IX/2005.
- Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos. Reforma en el DOF del 16/XI/2023.
- Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión. Reforma en el DOF del 28/III/2024.

#### Estatal

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Reforma en la GOE del 13/I/2025.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Reforma en la GOE del 04/II/2025.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Reforma en la GOE del 30/V/2019.
- Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Reforma en la GOE del 20/I/2025.
- Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz. Publicado en la GOE del 20/III/1999.
- Decreto que reforma y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz. Reforma en la GOE del 13/IV/2020.
- Reglamento Interior de Radiotelevisión de Veracruz. Publicado en la GOE del 16/VII/2012.
- Acuerdo que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz. Publicado en la GOE del 20/IV/2023.
- Convenio de Singularidad. Aprobado por el Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz y el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, Televisión, Similares y Conexos de la República Mexicana, el 15/V/2023.
- Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz. Publicado en la GOE del 12/III/2020.
- Código de Conducta de Radiotelevisión de Veracruz. Aprobado por la Contraloría General del Estado, el 22/IX/2020.



#### IV. Atribuciones

De conformidad con lo que establece el Reglamento Interior de Radiotelevisión de Veracruz en el capítulo cuarto "De la Subdirección de Radio", artículo 13, que a la letra dice:

**Artículo 13.** El titular de la Subdirección de Radio, será designado por el Director General, y tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Someter al acuerdo del Director General, los asuntos encomendados a la Subdirección a su cargo;
- II. Colaborar con los demás Subdirectores en el manejo de los asuntos del área, de acuerdo con las instrucciones del Director General;
- III. Planear, programar, organizar, dirigir y evaluar las actividades de su adscripción, conforme a los Manuales de Organización y Procedimientos y según las disposiciones del Director General;
- IV. Supervisar los enlaces utilizados en los diferentes controles remotos que se realizan en el Organismo;
- V. Coordinarse con la Subdirección de Operaciones para mantener actualizado con las nuevas tecnologías el equipo de radio, preparando los informes y expedientes técnicos necesarios para su compra, por medio de la licitación que corresponda;
- VI. Acordar los lineamientos de trabajo para producción y programación de radio e informar periódicamente al Director General de los resultados alcanzados en su área;
- VII. Formular el anteproyecto de presupuesto de egresos y el programa operativo anual de su Subdirección, así como los de las áreas de su responsabilidad para el eficaz desarrollo de las funciones encomendadas;
- VIII. Vigilar que la producción y programación de radio, así como los programas foráneos cumplan con las leyes y reglamentos generales de radio;
- IX. Elaborar proyectos de producción de programas para radio, para diversificar la barra de programación, que someterá a consideración del Director General, debiéndose de ajustar tales proyectos a los objetivos del Organismo, promoviendo la cultura, identidad y valores;
- X. Determinar, los patrones de desempeño del personal dependiente de la Subdirección de Radio;
- XI. Aprobar el proyecto de programación diaria de radio;
- XII. Planear y diseñar de manera conjunta con la Subdirección Administrativa, los programas de capacitación y adiestramiento del personal que integra esta Subdirección;
- XIII. Colaborar con la Subdirección Administrativa para la generación de ingresos propios para el Organismo; y,
- XIV. Las demás que les sean conferidas por el Director General, las leyes y reglamentos.



V. Estructura orgánica

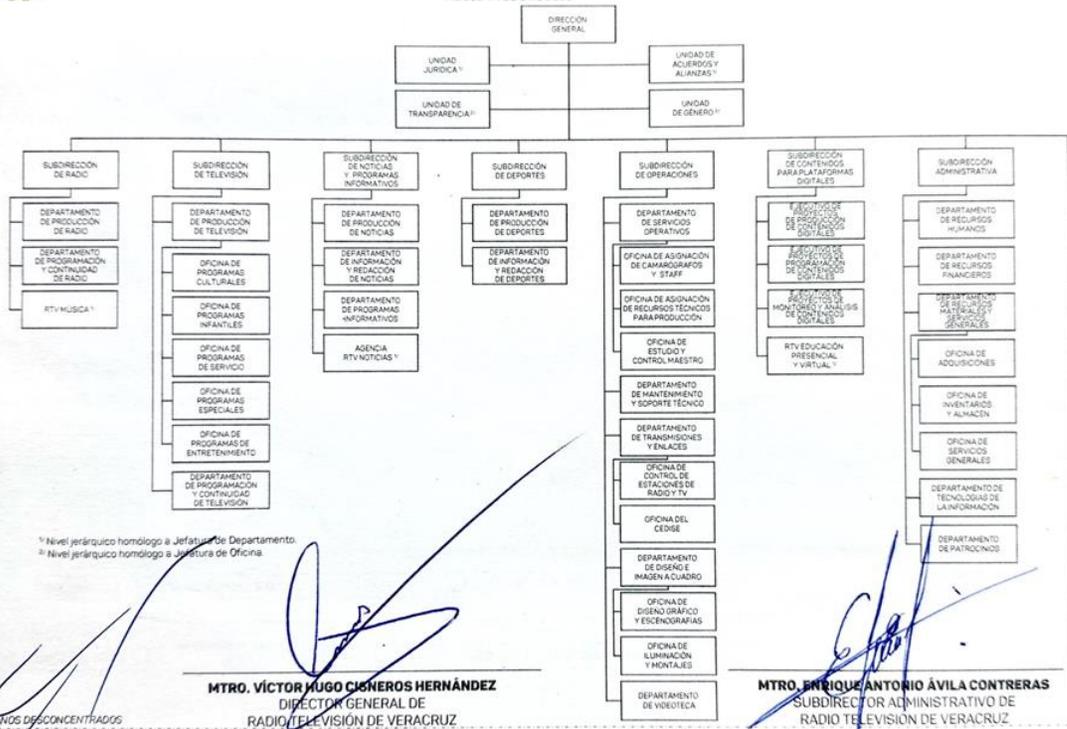


VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO



VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO

Radio Televisión de Veracruz Estructura Orgánica



\* Nivel jerárquico homólogo a Jefatura de Departamento  
\*\* Nivel jerárquico homólogo a Jefatura de Oficina

**MTR. VÍCTOR HUGO CISNEROS HERNÁNDEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE  
RADIO TELEVISIÓN DE VERACRUZ

**MTR. ENRIQUE ANTONIO ÁVILA CONTRERAS**  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE  
RADIO TELEVISIÓN DE VERACRUZ

Abril 2020

Apexo Oficio AEO/052/2020

RTV DELEGACIÓN VERACRUZ SUR DEL RÍO\*

RTV DELEGACIÓN SUR COATEPEC\*



## V. Estructura orgánica



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



CGE  
Contraloría  
General del Estado



ME LLENA DE ORGULLO

**CONTRALORÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA, ANTICORRUPCIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA**  
**REGISTRO ESTATAL DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS DE LAS DEPENDENCIAS**  
**Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Con fundamento en el Artículo 26 fracciones XXXVI, XXXVII y XXXVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría General, se extiende la **validación** número:

RTV-15-AEO-052-358  
13 de abril, 2020

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL VEGA GARCÍA**  
**DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA, ANTICORRUPCIÓN**  
**Y FUNCIÓN PÚBLICA**



**VI. Descripción de puestos**

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**



Identificación				
<b>Nombre del Puesto:</b>		Titular de la Subdirección de Radio.		
<b>Jefe(a) inmediato(a):</b>		Titular de la Dirección General de Radiotelevisión de Veracruz.		
<b>Subordinados(as) Inmediatos(as):</b>		Secretaria(o) Directiva(o). Titular del Departamento de Producción de Radio. Titular del Departamento de Programación y Continuidad de Radio. Jefe(a) de RTV Música.		
<b>Suplencia en caso de ausencia temporal:</b>		De conformidad con lo establecido en el Artículo 5 del Reglamento Interior de Radiotelevisión de Veracruz, las ausencias temporales serán sustituidas por la persona servidora pública que designe la persona Titular de la Dirección General.		
Descripción general				
La persona titular de este puesto es responsable de coordinar la producción, realización y contenidos de programas, cápsulas, promocionales y demás productos radiofónicos; así como de autorizar la parrilla diaria de programación de la radiodifusora.				
Ubicación en la estructura orgánica				
<pre> graph TD     DG[DIRECCIÓN GENERAL] --&gt; SDR[SUBDIRECCIÓN DE RADIO]     DG --&gt; SDT[SUBDIRECCIÓN DE TELEVISIÓN]     DG --&gt; SDN[SUBDIRECCIÓN DE NOTICIAS Y PROGRAMAS INFORMATIVOS]     DG --&gt; SDDE[SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES]     DG --&gt; SDO[SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES]     DG --&gt; SDPC[SUBDIRECCIÓN DE CONTENIDO PARA PLATAFORMAS DIGITALES]     DG --&gt; SDA[SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA]     SDR --&gt; SD[SECRETARIA(O) DIRECTIVA(O)]     SDR --&gt; DR[DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN DE RADIO]     SDR --&gt; DPCR[DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y CONTINUIDAD DE RADIO]     SDR --&gt; RTVM[RTV MÚSICA]           </pre>				
Fecha		Elaboró	Revisó	Autorizó
<b>Elaboración</b>	<b>Autorización</b>	Titular de la Subdirección Administrativa	Titular de la Dirección General	H. Junta de Gobierno
Abril, 2025	Julio, 2025			



### Funciones

1. Coordinar la producción, realización y contenidos de programas, cápsulas, promocionales y demás productos radiofónicos, a efecto de cumplir con las actividades encomendadas.
2. Autorizar la parrilla diaria de programación de la radiodifusora, con el fin de establecer los espacios y tiempos conducentes a transmitir.
3. Establecer, previo acuerdo con la persona Titular de la Dirección General de Radiotelevisión de Veracruz, las políticas para la producción y programación del área a su cargo, con el objeto de unificar los parámetros de audio.
4. Definir, previo acuerdo con la persona Titular de la Dirección General de Radiotelevisión de Veracruz, los objetivos institucionales a alcanzar por la radiodifusora, con el objeto de conocer las metas y el tiempo para su logro.
5. Verificar que la producción y programación de la radiodifusora se apegue a la normatividad general de radio y transmisión, con el objeto de evitar sanciones.
6. Proponer a la persona Titular de la Dirección General de Radiotelevisión de Veracruz, proyectos de producción de programas y propuestas de inclusión de nuevos programas en RADIO MÁS, a fin de obtener su autorización.
7. Supervisar periódicamente los mecanismos y procedimientos de la producción radiofónica, a fin de establecer medidas correctivas.
8. Supervisar la transmisión diaria de la radiodifusora, con el objeto de detectar las inconsistencias presentadas y establecer medidas correctivas, en caso de ser necesario.
9. Proponer la cancelación de programas radiofónicos que hayan cumplido su ciclo de transmisión a la persona Titular de la Dirección General de Radiotelevisión de Veracruz, con la finalidad de obtener su aprobación.
10. Autorizar la transmisión de programas de radio producidos de manera interna o externa al Organismo, con el objeto de asegurar que cumplan con los lineamientos de calidad en audio y contenido.
11. Establecer estrategias de imagen e innovación para aumentar el número de radioescuchas, a efecto de dar a conocer la programación de RADIO MÁS al mayor número de personas en el ámbito estatal, nacional e internacional.
12. Supervisar la aplicación de los presupuestos asignados a la producción de programas radiofónicos, para verificar su ejecución.
13. Autorizar los mensajes y anuncios especiales a transmitir por la radiodifusora, para cumplir con las políticas establecidas por las autoridades competentes en la materia.
14. Proponer la adquisición de equipo radiofónico actualizado y el uso de las nuevas tecnologías a la persona Titular de la Dirección General de Radiotelevisión de Veracruz, a fin de obtener su autorización.
15. Realizar las actividades inherentes al puesto y aquellas que le sean encomendadas por instancias superiores para el cumplimiento de los objetivos del área y del Organismo.



<b>Comunicación Interna</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El/la Titular de la Dirección General de Radiotelevisión de Veracruz.</li> <li>2. El personal subordinado.</li> <li>3. El/la Titular de la Subdirección de Televisión.</li> <li>4. El/la Titular de la Subdirección de Noticias y Programas Informativos.</li> <li>5. El/la Titular de la Subdirección de Operaciones.</li> <li>6. El/la Titular de la Subdirección de Contenidos para Plataformas Digitales.</li> <li>7. El/la Titular de la Subdirección Administrativa.</li> <li>8. Las diversas áreas que integren el Organismo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir instrucciones, solicitar autorizaciones, proporcionar información y coordinar actividades.</li> <li>2. Transmitir y recibir información; así como coordinar actividades.</li> <li>3. Coordinar los enlaces en común, así como los tiempos y espacios para alguna transmisión relevante.</li> <li>4. Integrar los espacios noticiosos correspondientes a radio.</li> <li>5. Solicitar servicios operativos para realizar la programación correspondiente.</li> <li>6. Solicitar las imágenes y diseño de edición visual para lograr una adecuada presentación en plataformas digitales.</li> <li>7. Coordinar las propuestas para la generación de ingresos propios para el Organismo y la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos e indicadores de gestión, así como gestionar los recursos necesarios para el funcionamiento del área.</li> <li>8. Asesorar en las funciones del ámbito de su competencia, solicitar y proporcionar información, así como coordinar actividades.</li> </ol>
<b>Comunicación Externa</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.</li> <li>2. La Coordinación General de Comunicación Social.</li> <li>3. Los Organismos, Instituciones Públicas y Privadas y Medios de Comunicación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar la inclusión de programas especiales y spots en la programación.</li> <li>2. Solicitar y proporcionar información, así como coordinar actividades.</li> <li>3. Coordinar actividades para la integración de información o su participación en la programación de la radiodifusora.</li> </ol>



Identificación				
<b>Nombre del Puesto:</b>		Secretaria(o) Directiva(o).		
<b>Jefe(a) inmediato(a):</b>		Titular de la Subdirección de Radio.		
<b>Subordinados(as) Inmediatos(as):</b>		Ninguno.		
<b>Suplencia en caso de ausencia temporal:</b>		La persona servidora pública que designe la o el Titular de la Subdirección de Radio, previo acuerdo con quien ocupa el puesto Titular de la Dirección General de Radiotelevisión de Veracruz.		
Descripción general				
La persona titular de este puesto es responsable de organizar la agenda de la o el Titular de la Subdirección; de elaborar oficios, solicitudes y tarjetas informativas; así como de archivar la documentación de la información de la Subdirección acorde con los criterios establecidos.				
Ubicación en la estructura orgánica				
<pre> graph TD     A[SUBDIRECCIÓN DE RADIO] --- B[SECRETARIA(O) DIRECTIVA(O)]           </pre>				
Fecha		Elaboró	Revisó	Autorizó
Elaboración	Autorización	Titular de la Subdirección Administrativa	Titular de la Dirección General	H. Junta de Gobierno
Abril, 2025	Julio, 2025			



### Funciones

1. Organizar la agenda de la o el Titular de la Subdirección, a fin de dar cumplimiento a los compromisos contraídos.
2. Elaborar oficios, solicitudes y tarjetas informativas, con el objeto de atender los requerimientos de información de la Subdirección.
3. Archivar la documentación de la información de la Subdirección acorde con los criterios establecidos, a fin de mantener ordenado e identificado el material archivístico.
4. Registrar en la bitácora de incidencias las guardias y días trabajados del personal adscrito a la Subdirección, para llevar el control respectivo de las mismas.
5. Actualizar el directorio telefónico del Organismo y del personal de la Subdirección, así como de las dependencias afines al Organismo, para su localización en caso necesario.
6. Realizar las actividades inherentes al puesto y aquellas que le sean encomendadas por instancias superiores para el cumplimiento de los objetivos del área y del Organismo.



<b>Comunicación Interna</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El/la Titular de la Subdirección de Radio.</li> <li>2. Los/las Titulares de los Departamentos de la Subdirección de Radio.</li> <li>3. Las diversas áreas que integren el Organismo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir instrucciones, solicitar autorizaciones, proporcionar información y coordinar actividades.</li> <li>2. Atender las necesidades de información solicitadas para la operatividad.</li> <li>3. Brindar información para cumplir con la comunicación organizacional.</li> </ol>
<b>Comunicación Externa</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
No aplica.	No aplica.



Identificación				
<b>Nombre del Puesto:</b>		Titular del Departamento de Producción de Radio.		
<b>Jefe(a) inmediato(a):</b>		Titular de la Subdirección de Radio.		
<b>Subordinados(as) Inmediatos(as):</b>		Conductor(a) de Programas. Realizador(a) de Radio. Productor(a). Asistente de Producción.		
<b>Suplencia en caso de ausencia temporal:</b>		La persona servidora pública que designe la o el Titular de la Subdirección de Radio, previo acuerdo con quien ocupa el puesto Titular de la Dirección General de Radiotelevisión de Veracruz.		
Descripción general				
La persona titular de este puesto es responsable de coordinar la producción y realización de los programas radiofónicos oficiales y especiales; de verificar el diseño y contenido de los programas de la estación de radio; así como de diseñar la producción de promocionales y campañas radiofónicas institucionales.				
Ubicación en la estructura orgánica				
<pre> graph TD     A[SUBDIRECCIÓN DE RADIO] --&gt; B[DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN DE RADIO]     A --&gt; C[DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y CONTINUIDAD DE RADIO]     A --&gt; D[RTV MÚSICA]     B --&gt; E[CONDUCTOR(A) DE PROGRAMAS]     B --&gt; F[REALIZADOR(A) DE RADIO]     B --&gt; G[PRODUCTOR(A)]     B --&gt; H[ASISTENTE DE PRODUCCIÓN]         </pre>				
Fecha		Elaboró	Revisó	Autorizó
<b>Elaboración</b>	<b>Autorización</b>	Titular de la Subdirección Administrativa	Titular de la Dirección General	H. Junta de Gobierno
Abril, 2025	Julio, 2025			



### Funciones

1. Coordinar la producción y realización de los programas radiofónicos oficiales y especiales, a fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales.
2. Verificar el diseño y contenido de los programas de la estación de radio, con el fin de cumplir el procedimiento de producción de radio.
3. Diseñar la producción de promocionales y campañas radiofónicas institucionales, para contribuir a difundir la cultura y diversidad veracruzana.
4. Proponer a la persona Titular de la Subdirección de Radio proyectos de producción radiofónica, a fin de gestionar su aprobación con la persona Titular de la Dirección General.
5. Realizar un seguimiento sobre las series, programas o musicales externos que vayan a incluirse en la programación de RADIO MÁS, a fin de que se cumplan los procedimientos de producción radiofónica.
6. Analizar los parámetros de producción en las propuestas de nuevos proyectos de los programas de radio, con la finalidad de integrarlos en la barra programática.
7. Informar a la persona Titular de la Subdirección de Radio, las necesidades de adquisición de equipo, a fin de canalizar la solicitud al área competente.
8. Integrar, previa autorización de la persona Titular de la Subdirección de Radio, los esquemas de patrocinios aplicables a la producción radiofónica del Organismo, a fin de cumplir con las necesidades del cliente.
9. Asignar el personal para las producciones radiofónicas solicitadas a través de la persona Titular del Departamento de Patrocinios, para lograr un seguimiento adecuado en el servicio contratado.
10. Revisar la temática de los contenidos de las producciones radiofónicas para su publicación en la página web y en las cuentas electrónicas del Organismo.
11. Realizar las actividades inherentes al puesto y todas aquellas que les sean encomendadas por instancias superiores para el cumplimiento de los objetivos del área y del Organismo.



<b>Comunicación Interna</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El/la Titular de la Subdirección de Radio.</li> <li>2. El personal subordinado.</li> <li>3. El/la Titular de la Subdirección de Televisión.</li> <li>4. El/la Titular de la Subdirección de Deportes.</li> <li>5. El/la Titular de la Subdirección de Operaciones.</li> <li>6. El/la Titular del Departamento de Patrocinios.</li> <li>7. Las diversas áreas que integren el Organismo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir instrucciones, solicitar autorizaciones, proporcionar información y coordinar actividades.</li> <li>2. Proporcionar instrucciones, solicitar información y supervisar las actividades asignadas.</li> <li>3. Vincular los contenidos y temáticas de televisión a radio.</li> <li>4. Organizar los tiempos y esquemas de las cápsulas de deportes.</li> <li>5. Verificar la producción en general de los programas de radio.</li> <li>6. Coordinar la creación de productos audiovisuales, para difundir la identidad del Organismo y los convenios requeridos.</li> <li>7. Solicitar y proporcionar información para el logro de los objetivos establecidos, así como coordinar actividades.</li> </ol>
<b>Comunicación Externa</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los Organismos, Instituciones Públicas y Privadas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar su participación en la producción de los programas radiofónicos.</li> </ol>



Identificación				
<b>Nombre del Puesto:</b>		Conductor(a) de Programas.		
<b>Jefe(a) inmediato(a):</b>		Titular del Departamento de Producción de Radio.		
<b>Subordinados(as) Inmediatos(as):</b>		Ninguno.		
<b>Suplencia en caso de ausencia temporal:</b>		La persona servidora pública que designe la o el Titular de la Subdirección de Radio, previo acuerdo con quien ocupa el puesto Titular de la Dirección General de Radiotelevisión de Veracruz.		
Descripción general				
La persona titular de este puesto es responsable de conducir la producción que le corresponda; de revisar previamente las menciones y contenidos del programa radiofónico a conducir; así como de realizar las entrevistas y conducciones especiales en estudio o en locaciones que le sean asignadas.				
Ubicación en la estructura orgánica				
<pre> graph TD     A[DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN DE RADIO] --&gt; B[CONDUCTOR(A) DE PROGRAMAS]     A --&gt; C[REALIZADOR(A) DE RADIO]     A --&gt; D[PRODUCTOR(A)]     A --&gt; E[ASISTENTE DE PRODUCCIÓN]         </pre>				
Fecha		Elaboró	Revisó	Autorizó
Elaboración	Autorización	Titular de la Subdirección Administrativa	Titular de la Dirección General	H. Junta de Gobierno
Abril, 2025	Julio, 2025			



### Funciones

1. Conducir la producción que le corresponda, a fin de efectuar la locución de los programas radiofónicos de acuerdo con la programación establecida.
2. Revisar previamente las menciones y contenidos del programa radiofónico a conducir, con el objeto de solicitar información que permita realizar las anotaciones que considere prudentes.
3. Realizar las entrevistas y conducciones especiales en estudio o en locaciones que le sean asignadas, a fin de cumplir con el objetivo de la producción.
4. Realizar las actividades inherentes al puesto y todas aquellas que les sean encomendadas por instancias superiores para el cumplimiento de los objetivos del área y del Organismo.



<b>Comunicación Interna</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El/la Titular del Departamento de Producción de Radio.</li> <li>2. Las diversas áreas que integren el Organismo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir instrucciones, solicitar autorizaciones, proporcionar información y coordinar actividades.</li> <li>2. Solicitar y proporcionar información para el logro de los objetivos establecidos, así como coordinar actividades.</li> </ol>
<b>Comunicación Externa</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los/las Radioescuchas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender sus solicitudes, así como mantener la debida retroalimentación.</li> </ol>



Identificación				
<b>Nombre del Puesto:</b>		Realizador(a) de Radio.		
<b>Jefe(a) inmediato(a):</b>		Titular del Departamento de Producción de Radio.		
<b>Subordinados(as) Inmediatos(as):</b>		Ninguno.		
<b>Suplencia en caso de ausencia temporal:</b>		La persona servidora pública que designe la o el Titular de la Subdirección de Radio, previo acuerdo con quien ocupa el puesto Titular de la Dirección General de Radiotelevisión de Veracruz.		
Descripción general				
La persona titular de este puesto es responsable de editar la producción radiofónica encomendada; así como de coordinar con el Productor(a), la postproducción de la edición de los programas radiofónicos delegados.				
Ubicación en la estructura orgánica				
<pre> graph TD     A[DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN DE RADIO] --&gt; B[CONDUCTOR(A) DE PROGRAMAS]     A --&gt; C[REALIZADOR(A) DE RADIO]     A --&gt; D[PRODUCTOR(A)]     A --&gt; E[ASISTENTE DE PRODUCCIÓN]           </pre>				
Fecha		Elaboró	Revisó	Autorizó
Elaboración	Autorización	Titular de la Subdirección Administrativa	Titular de la Dirección General	H. Junta de Gobierno
Abril, 2025	Julio, 2025			



### Funciones

1. Editar la producción radiofónica encomendada, con el objeto de entregarla en el tiempo asignado.
2. Coordinar con el Productor(a), la postproducción de la edición de los programas radiofónicos delegados, a fin de efectuar los cambios que correspondan.
3. Actualizar el archivo digital caduco, con el objetivo de que las condiciones del equipo técnico se encuentren adecuadas para la producción radiofónica asignada.
4. Realizar las actividades inherentes al puesto y todas aquellas que les sean encomendadas por instancias superiores para el cumplimiento de los objetivos del área y del Organismo.



<b>Comunicación Interna</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El/la Titular del Departamento de Producción de Radio.</li> <li>2. Las diversas áreas que integren el Organismo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir instrucciones, solicitar autorizaciones, proporcionar información y coordinar actividades.</li> <li>2. Solicitar y proporcionar información para una adecuada comunicación organizacional.</li> </ol>
<b>Comunicación Externa</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
No aplica	No aplica



Identificación				
<b>Nombre del Puesto:</b>		Productor(a).		
<b>Jefe(a) inmediato(a):</b>		Titular del Departamento de Producción de Radio.		
<b>Subordinados(as) Inmediatos(as):</b>		Ninguno.		
<b>Suplencia en caso de ausencia temporal:</b>		La persona servidora pública que designe la o el Titular de la Subdirección de Radio, previo acuerdo con quien ocupa el puesto Titular de la Dirección General de Radiotelevisión de Veracruz.		
Descripción general				
La persona titular de este puesto es responsable de elaborar las producciones que le sean encomendadas; de seleccionar la temática y el contenido de los programas radiofónicos a producir; así como de elegir los elementos sonoros de la producción radiofónica que corresponda.				
Ubicación en la estructura orgánica				
<pre> graph TD     A[DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN DE RADIO] --- B[CONDUCTOR(A) DE PROGRAMAS]     A --- C[REALIZADOR(A) DE RADIO]     A --- D[PRODUCTOR(A)]     A --- E[ASISTENTE DE PRODUCCIÓN]             </pre>				
Fecha		Elaboró	Revisó	Autorizó
Elaboración	Autorización	Titular de la Subdirección Administrativa	Titular de la Dirección General	H. Junta de Gobierno
Abril, 2025	Julio, 2025			



### Funciones

1. Elaborar las producciones que le sean encomendadas, a fin de presentarlas al jefe(a) inmediato(a).
2. Seleccionar la temática y el contenido de los programas radiofónicos a producir, con la finalidad de desarrollar los mismos de acuerdo con las indicaciones proporcionadas por su jefe(a) inmediato(a).
3. Elegir los elementos sonoros de la producción radiofónica que corresponda, a fin de obtener los efectos deseados en el programa.
4. Coordinar con el personal de la Subdirección de Operaciones el cumplimiento de los servicios operativos requeridos, a fin de evitar contratiempos en las producciones establecidas.
5. Realizar las actividades inherentes al puesto y todas aquellas que les sean encomendadas por instancias superiores para el cumplimiento de los objetivos del área y del Organismo.



<b>Comunicación Interna</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El/la Titular del Departamento de Producción de Radio.</li> <li>2. El equipo de producción.</li> <li>3. Las diversas áreas que integren el Organismo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir instrucciones, solicitar autorizaciones, proporcionar información y coordinar actividades.</li> <li>2. Coordinar y supervisar las actividades asignadas.</li> <li>3. Solicitar y proporcionar información para el logro de los objetivos establecidos, así como coordinar actividades.</li> </ol>
<b>Comunicación Externa</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los Organismos, Instituciones Públicas y Privadas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar actividades en la producción de los programas radiofónicos.</li> </ol>



Identificación				
<b>Nombre del Puesto:</b>		Asistente de Producción.		
<b>Jefe(a) inmediato(a):</b>		Titular del Departamento de Producción de Radio.		
<b>Subordinados(as) Inmediatos(as):</b>		Ninguno.		
<b>Suplencia en caso de ausencia temporal:</b>		La persona servidora pública que designe la o el Titular de la Subdirección de Radio, previo acuerdo con quien ocupa el puesto Titular de la Dirección General de Radiotelevisión de Veracruz.		
Descripción general				
La persona titular de este puesto es responsable de realizar las agendas, escaletas o guiones para las producciones que le sean encomendadas; así como de investigar en los medios correspondientes la información para la elaboración de los contenidos requeridos en las producciones respectivas.				
Ubicación en la estructura orgánica				
<pre> graph TD     A[DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN DE RADIO] --&gt; B[CONDUCTOR(A) DE PROGRAMAS]     A --&gt; C[REALIZADOR(A) DE RADIO]     A --&gt; D[PRODUCTOR(A)]     A --&gt; E[ASISTENTE DE PRODUCCIÓN]             </pre>				
Fecha		Elaboró	Revisó	Autorizó
Elaboración	Autorización	Titular de la Subdirección Administrativa	Titular de la Dirección General	H. Junta de Gobierno
Abril, 2025	Julio, 2025			



### Funciones

1. Elaborar las agendas, escaletas o guiones para las producciones que le sean encomendadas, con el objeto de cumplir con la programación radiofónica establecida.
2. Investigar en los medios correspondientes la información para la elaboración de los contenidos requeridos en las producciones respectivas, desarrollando los elementos asignados a la propuesta encomendada.
3. Verificar la edición del programa radiofónico a producir, acorde a lo planteado en las juntas de producción.
4. Editar los elementos de la postproducción de los programas radiofónicos delegados, a fin de efectuar los cambios que correspondan.
5. Reportar ante el área correspondiente las fallas del equipo electrónico, a fin de gestionar su reparación.
6. Elaborar los formatos de solicitud de estudio y servicios correspondientes con el personal de la Subdirección de Operaciones, a fin de obtener la asignación requerida.
7. Realizar las actividades inherentes al puesto y todas aquellas que les sean encomendadas por instancias superiores para el cumplimiento de los objetivos del área y del Organismo.



<b>Comunicación Interna</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El/la Titular del Departamento de Producción de Radio.</li> <li>2. El equipo de producción.</li> <li>3. Las diversas áreas que integren el Organismo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir instrucciones, solicitar autorizaciones, proporcionar información y coordinar actividades.</li> <li>2. Coordinar y supervisar las actividades asignadas.</li> <li>3. Solicitar y proporcionar información para el logro de los objetivos establecidos, así como coordinar actividades.</li> </ol>
<b>Comunicación Externa</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los Organismos, Instituciones Públicas y Privadas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar actividades en la producción de los programas radiofónicos.</li> </ol>



Identificación				
<b>Nombre del Puesto:</b>		Titular del Departamento de Programación y Continuidad de Radio.		
<b>Jefe(a) inmediato(a):</b>		Titular de la Subdirección de Radio.		
<b>Subordinados(as) Inmediatos(as):</b>		Continuista. Programador(a). Fonotecario(a).		
<b>Suplencia en caso de ausencia temporal:</b>		La persona servidora pública que designe la o el Titular de la Subdirección de Radio, previo acuerdo con quien ocupa el puesto Titular de la Dirección General de Radiotelevisión de Veracruz.		
Descripción general				
La persona titular de este puesto es responsable de realizar la parrilla de la programación de RADIO MÁS; de validar la pauta de continuidad de los spots promocionales incluidos en la programación de la radiodifusora; así como de elaborar la cartelera de la programación semanal autorizada de RADIO MÁS.				
Ubicación en la estructura orgánica				
<pre> graph TD     A[SUBDIRECCIÓN DE RADIO] --&gt; B[DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN DE RADIO]     A --&gt; C[DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y CONTINUIDAD DE RADIO]     A --&gt; D[RTV MÚSICA]     C --&gt; E[CONTINUISTA]     C --&gt; F[PROGRAMADOR(A)]     C --&gt; G[FONOTECARIO(A)]         </pre>				
Fecha		Elaboró	Revisó	Autorizó
Elaboración	Autorización	Titular de la Subdirección Administrativa	Titular de la Dirección General	H. Junta de Gobierno
Abril, 2025	Julio, 2025			



### Funciones

1. Revisar la parrilla de la programación de RADIO MÁS, a fin de que la persona Titular de la Subdirección de Radio la apruebe.
2. Validar la pauta de continuidad de los spots promocionales incluidos en la programación de la radiodifusora, a efecto de cumplir con los convenios establecidos.
3. Elaborar la cartelera de la programación semanal autorizada de RADIO MÁS, para que sea difundida por las áreas competentes en los diferentes medios de comunicación masiva.
4. Emitir su opinión acerca de la continuidad de los programas que se difunden por RADIO MÁS, a fin de integrar una programación completa de acuerdo con los tiempos y periodos de duración establecidos.
5. Coordinar las actividades de programación y continuidad, tanto técnicas y operativas del personal a su cargo, a fin de garantizar su transmisión en tiempo y forma.
6. Supervisar el cumplimiento de los criterios internos para la programación y continuidad de la radiodifusora, a fin de evitar algún señalamiento de orden jurídico.
7. Proponer a la persona Titular de la Subdirección de Radio, modificaciones a los horarios de transmisión de los contenidos de RADIO MÁS, con el objeto de incrementar el número de radioescuchas.
8. Verificar los procedimientos y mecanismos de programación establecidos, a efecto de evitar alguna pérdida de información.
9. Establecer los criterios de operación de la fonoteca, con el propósito de llevar un control de la información solicitada, con el fin de mantenerlo identificable.
10. Supervisar la integración y actualización del inventario, así como la clasificación del acervo fonográfico bajo su resguardo, a fin de mantenerlo identificable.
11. Vigilar el préstamo de material fonográfico de acuerdo con las políticas del área, a fin de controlar las entradas y salidas del material.
12. Supervisar la transmisión radiofónica efectuada, a efecto de validar que coincida con la programación autorizada.
13. Revisar que la programación de la radiodifusora cumpla con la normatividad general de radio y transmisión, para reproducirla en tiempo y forma con lo que ésta señale.
14. Realizar las actividades inherentes al puesto y todas aquellas que les sean encomendadas por instancias superiores para el cumplimiento de los objetivos del área y del Organismo.



<b>Comunicación Interna</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El/la Titular de la Subdirección de Radio.</li> <li>2. El personal subordinado.</li> <li>3. El/la Titular de la Subdirección de Operaciones.</li> <li>4. El/la Titular del Departamento de Patrocinios.</li> <li>5. La Unidad Jurídica.</li> <li>6. Las diversas áreas que integren el Organismo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir instrucciones, solicitar autorizaciones, proporcionar información y coordinar actividades.</li> <li>2. Proporcionar instrucciones, solicitar información y supervisar las actividades asignadas.</li> <li>3. Vigilar el proceso de transmisión radiofónica.</li> <li>4. Coordinar los audios de campañas publicitarias e integrar la pauta de continuidad de las mismas.</li> <li>5. Regularizar la pauta de continuidad acorde a los convenios establecidos.</li> <li>6. Solicitar y proporcionar información para el logro de los objetivos establecidos, así como coordinar actividades.</li> </ol>
<b>Comunicación Externa</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Coordinación General de Comunicación Social.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar y proporcionar información, así como coordinar actividades.</li> </ol>



Identificación				
<b>Nombre del Puesto:</b>		Continuista.		
<b>Jefe(a) inmediato(a):</b>		Titular del Departamento de Programación y Continuidad de Radio.		
<b>Subordinados(as) Inmediatos(as):</b>		Ninguno.		
<b>Suplencia en caso de ausencia temporal:</b>		La persona servidora pública que designe la o el Titular de la Subdirección de Radio, previo acuerdo con quien ocupa el puesto Titular de la Dirección General de Radiotelevisión de Veracruz.		
Descripción general				
La persona titular de este puesto es responsable de elaborar la carta de continuidad de la estación RADIO MÁS; así como de revisar las órdenes de inserción enviadas por las áreas del Organismo e instancias competentes.				
Ubicación en la estructura orgánica				
<pre> graph TD     A[DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y CONTINUIDAD DE RADIO] --&gt; B[CONTINUISTA]     A --&gt; C[PROGRAMADOR(A)]     A --&gt; D[FONOTECARIO(A)]     B --- B1[CONTINUISTA]     C --- C1[PROGRAMADOR(A)]     D --- D1[FONOTECARIO(A)]         </pre>				
Fecha		Elaboró	Revisó	Autorizó
Elaboración	Autorización	Titular de la Subdirección Administrativa	Titular de la Dirección General	H. Junta de Gobierno
Abril, 2025	Julio, 2025			



### Funciones

1. Elaborar la carta de continuidad de la estación RADIO MÁS, a fin de obtener la aprobación de su jefe(a) inmediato(a).
2. Revisar las órdenes de inserción enviadas por las áreas del Organismo e instancias competentes, a fin de programarlas dentro de la carta de continuidad de la estación radiofónica.
3. Verificar la calidad del audio de las pautas que correspondan, con el objeto de optimizar el volumen de las mismas.
4. Seleccionar dentro del sistema de transmisión de la estación los programas, spots y cápsulas a pautar dentro de la programación de la estación, con la finalidad de organizarlos de acuerdo con las indicaciones de las ordenes de transmisión,
5. Actualizar el sistema de transmisión de la estación, a fin de evitar complicaciones al reproducir los archivos.
6. Realizar las actividades inherentes al puesto y todas aquellas que les sean encomendadas por instancias superiores para el cumplimiento de los objetivos del área y del Organismo.



<b>Comunicación Interna</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El/la Titular del Departamento de Programación y Continuidad de Radio.</li> <li>2. Las diversas áreas que integren el Organismo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir instrucciones, solicitar autorizaciones, proporcionar información y coordinar actividades.</li> <li>2. Solicitar y proporcionar información para el logro de los objetivos establecidos, así como coordinar actividades.</li> </ol>
<b>Comunicación Externa</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
No aplica.	No aplica.



Identificación				
<b>Nombre del Puesto:</b>		Programador(a).		
<b>Jefe(a) inmediato(a):</b>		Titular del Departamento de Programación y Continuidad de Radio.		
<b>Subordinados(as) Inmediatos(as):</b>		Ninguno.		
<b>Suplencia en caso de ausencia temporal:</b>		La persona servidora pública que designe la o el Titular de la Subdirección de Radio, previo acuerdo con quien ocupa el puesto Titular de la Dirección General de Radiotelevisión de Veracruz.		
Descripción general				
La persona titular de este puesto es responsable de elaborar el proyecto de programación con la selección de los programas y la música correspondiente; de elaborar la pauta de la programación musical semanal; así como de editar la música contenida en el sistema de transmisión de la estación radiofónica.				
Ubicación en la estructura orgánica				
<pre> graph TD     A[DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y CONTINUIDAD DE RADIO] --&gt; B[CONTINUISTA]     A --&gt; C[PROGRAMADOR(A)]     A --&gt; D[FONOTECARIO(A)]             </pre>				
Fecha		Elaboró	Revisó	Autorizó
Elaboración	Autorización	Titular de la Subdirección Administrativa	Titular de la Dirección General	H. Junta de Gobierno
Abril, 2025	Julio, 2025			



### Funciones

1. Elaborar el proyecto de programación con la selección de los programas y la música correspondiente, para obtener la aprobación de su jefe(a) inmediato(a).
2. Elaborar la pauta de la programación musical semanal, bajo el perfil de la radiodifusora y utilizando los programas específicos para tal fin, con el objeto de insertar la pauta de promocionales en la programación de RADIO MÁS.
3. Editar la música contenida en el sistema de transmisión de la estación radiofónica, con la finalidad de efectuar una adecuada reproducción.
4. Clasificar la música según el género que corresponda, a fin de facilitar el proceso de su programación.
5. Actualizar los acervos musicales proporcionados por los y las especialistas de cada género y las peticiones hechas por las y los productores y la Subdirección de Radio en general, con el objeto de insertarla en la programación de la radiodifusora.
6. Actualizar el sistema de transmisión de la estación, a fin de evitar la reproducción de audios dañados.
7. Realizar las actividades inherentes al puesto y todas aquellas que les sean encomendadas por instancias superiores para el cumplimiento de los objetivos del área y del Organismo.



<b>Comunicación Interna</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El/la Titular del Departamento de Programación y Continuidad de Radio.</li> <li>2. Las diversas áreas que integren el Organismo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir instrucciones, solicitar autorizaciones, proporcionar información y coordinar actividades.</li> <li>2. Solicitar y proporcionar información para el logro de los objetivos establecidos, así como coordinar actividades.</li> </ol>
<b>Comunicación Externa</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
No aplica.	No aplica.



Identificación				
<b>Nombre del Puesto:</b>		Fonotecario(a).		
<b>Jefe(a) inmediato(a):</b>		Titular del Departamento de Programación y Continuidad de Radio.		
<b>Subordinados(as) Inmediatos(as):</b>		Ninguno.		
<b>Suplencia en caso de ausencia temporal:</b>		La persona servidora pública que designe la o el Titular de la Subdirección de Radio, previo acuerdo con quien ocupa el puesto Titular de la Dirección General de Radiotelevisión de Veracruz.		
Descripción general				
La persona titular de este puesto es responsable de clasificar el material fonográfico de la estación radiofónica; así como de integrar el material sonoro que ingrese a la estación radiofónica.				
Ubicación en la estructura orgánica				
<pre> graph TD     A[DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y CONTINUIDAD DE RADIO] --&gt; B[CONTINUISTA]     A --&gt; C[PROGRAMADOR(A)]     A --&gt; D[FONOTECARIO(A)]     style D fill:#90EE90           </pre>				
Fecha		Elaboró	Revisó	Autorizó
Elaboración	Autorización	Titular de la Subdirección Administrativa	Titular de la Dirección General	H. Junta de Gobierno
Abril, 2025	Julio, 2025			



### Funciones

1. Clasificar el material fonográfico de la estación radiofónica, a fin de mantenerlos en orden de acuerdo con los criterios internos establecidos, facilitando la consulta de los mismos cuando sea requerido.
2. Integrar el material sonoro que ingrese a la estación radiofónica, a fin de organizarlo de acuerdo con los criterios internos establecidos.
3. Registrar el préstamo del material sonoro de la fonoteca, en la bitácora de préstamos, a fin de controlar la entrada y salida del mismo.
4. Realizar las actividades inherentes al puesto y todas aquellas que les sean encomendadas por instancias superiores para el cumplimiento de los objetivos del área y del Organismo.



<b>Comunicación Interna</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El/la Titular del Departamento de Programación y Continuidad de Radio.</li> <li>2. Las diversas áreas que integren el Organismo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar información y coordinar las requisiciones de material de la fonoteca.</li> <li>2. Solicitar y proporcionar información para una adecuada comunicación organizacional.</li> </ol>
<b>Comunicación Externa</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
No aplica.	No aplica.



Identificación				
<b>Nombre del Puesto:</b>		Jefe(a) de RTV Música.		
<b>Jefe(a) inmediato(a):</b>		Titular de la Subdirección de Radio.		
<b>Subordinados(as) Inmediatos(as):</b>		Asistente de Estudio. Operador(a) Técnico(a).		
<b>Suplencia en caso de ausencia temporal:</b>		La persona servidora pública que designe la o el Titular de la Subdirección de Radio, previo acuerdo con quien ocupa el puesto Titular de la Dirección General de Radiotelevisión de Veracruz.		
Descripción general				
La persona titular de este puesto es responsable de producir servicios profesionales de audio y programas asignados dentro de la programación del Organismo; así como de entregar productos radiofónicos que contengan música veracruzana.				
Ubicación en la estructura orgánica				
<pre> graph TD     A[SUBDIRECCIÓN DE RADIO] --&gt; B[DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN DE RADIO]     A --&gt; C[DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y CONTINUIDAD DE RADIO]     A --&gt; D[RTV MÚSICA]     D --&gt; E[ASISTENTE DE ESTUDIO]     D --&gt; F[OPERADOR(A) TÉCNICO(A)]         </pre>				
Fecha		Elaboró	Revisó	Autorizó
Elaboración	Autorización	Titular de la Subdirección Administrativa	Titular de la Dirección General	H. Junta de Gobierno
Abril, 2025	Julio, 2025			



### Funciones

1. Producir servicios profesionales de audio y programas asignados dentro de la programación del Organismo, con la finalidad de difundir a los talentos musicales de la Entidad.
2. Presentar a la persona Titular de la Subdirección de Radio, productos radiofónicos que contengan música veracruzana, con el objeto de darla a conocer dentro de los espacios asignados por la institución.
3. Organizar concursos y festivales con los actuales y nuevos talentos veracruzanos, a fin de crear espacios de difusión musical.
4. Elaborar contenidos de su competencia en la página web y en las cuentas electrónicas del Organismo, a fin de difundir información relevante de los eventos y actividades promovidas.
5. Realizar las actividades inherentes al puesto y todas aquellas que les sean encomendadas por instancias superiores para el cumplimiento de los objetivos del área y del Organismo.



<b>Comunicación Interna</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El/la Titular de la Subdirección de Radio.</li> <li>2. El personal subordinado.</li> <li>3. El/la Titular de la Subdirección de Operaciones.</li> <li>4. El/la Titular del Departamento de Patrocinios.</li> <li>5. Las diversas áreas que integren el Organismo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir instrucciones, solicitar autorizaciones, proporcionar información y coordinar actividades.</li> <li>2. Proporcionar instrucciones, solicitar información y supervisar las actividades asignadas.</li> <li>3. Coordinar el diseño gráfico e imagen a utilizar en las producciones musicales.</li> <li>4. Coordinar la comercialización y difusión de las producciones musicales.</li> <li>5. Solicitar y proporcionar información para el logro de los objetivos establecidos, así como coordinar actividades.</li> </ol>
<b>Comunicación Externa</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los Organismos e Instituciones Públicas y Privadas.</li> <li>2. Las y los artistas musicales veracruzanos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear espacios de difusión musical.</li> <li>2. Desarrollar proyectos musicales.</li> </ol>



Identificación				
<b>Nombre del Puesto:</b>		Asistente de Estudio.		
<b>Jefe(a) inmediato(a):</b>		Jefe(a) de RTV Música.		
<b>Subordinados(as) Inmediatos(as):</b>		Ninguno.		
<b>Suplencia en caso de ausencia temporal:</b>		La persona servidora pública que designe la o el Titular de la Subdirección de Radio, previo acuerdo con quien ocupa el puesto Titular de la Dirección General de Radiotelevisión de Veracruz.		
Descripción general				
La persona titular de este puesto es responsable de instalar los elementos técnicos que requieran las producciones musicales dentro del estudio G, que le encomiende la persona Titular de RTV Música; así como de coordinar con las y los artistas de las producciones musicales los tiempos de estudio.				
Ubicación en la estructura orgánica				
<pre> graph TD     A[RTV MÚSICA] --&gt; B[ASISTENTE DE ESTUDIO]     A --&gt; C[OPERADOR(A) TÉCNICO(A)]         </pre>				
Fecha		Elaboró	Revisó	Autorizó
Elaboración	Autorización	Titular de la Subdirección Administrativa	Titular de la Dirección General	H. Junta de Gobierno
Abril, 2025	Julio, 2025			



### Funciones

1. Instalar los elementos técnicos que requieran las producciones musicales dentro del estudio G, que le encomiende la persona Titular de RTV Música, con el objeto de iniciar la producción conforme lo planeado.
2. Coordinar los tiempos de estudio con las y los artistas de las producciones musicales, a fin de cumplir con la agenda de trabajo correspondiente.
3. Revisar la instalación del equipo electrónico y sus accesorios para que estén en condiciones óptimas de trabajo, con el objeto de evitar fallas durante las grabaciones.
4. Verificar que el estudio de grabación se encuentre en orden y limpio para efectuar las grabaciones.
5. Realizar las actividades inherentes al puesto y todas aquellas que les sean encomendadas por instancias superiores para el cumplimiento de los objetivos del área y del Organismo.



<b>Comunicación Interna</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El/la Titular de RTV Música.</li> <li>2. Las diversas áreas que integren el Organismo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir instrucciones, solicitar autorizaciones, proporcionar información y coordinar actividades.</li> <li>2. Proporcionar información para el logro de los objetivos establecidos, así como coordinar actividades.</li> </ol>
<b>Comunicación Externa</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
No aplica.	No aplica.



Identificación				
<b>Nombre del Puesto:</b>		Operador(a) Técnico(a).		
<b>Jefe(a) inmediato(a):</b>		Jefe(a) de RTV Música.		
<b>Subordinados(as) Inmediatos(as):</b>		Ninguno.		
<b>Suplencia en caso de ausencia temporal:</b>		La persona servidora pública que designe la o el Titular de la Subdirección de Radio, previo acuerdo con quien ocupa el puesto Titular de la Dirección General de Radiotelevisión de Veracruz.		
Descripción general				
La persona titular de este puesto es responsable de preparar el estudio de grabación; de grabar el sonido producido por las y los artistas veracruzanos en el estudio o escenario; así como de editar la mezcla del sonido grabado.				
Ubicación en la estructura orgánica				
<pre> graph TD     A[RTV MÚSICA] --- B[ASISTENTE DE ESTUDIO]     A --- C[OPERADOR(A) TÉCNICO(A)]             </pre>				
Fecha		Elaboró	Revisó	Autorizó
Elaboración	Autorización	Titular de la Subdirección Administrativa	Titular de la Dirección General	H. Junta de Gobierno
Abril, 2025	Julio, 2025			



### Funciones

1. Preparar el estudio de grabación, con el objeto de obtener la acústica deseada de acuerdo con el estudio y a los micrófonos a utilizar.
2. Grabar el sonido producido por las y los artistas veracruzanos en el estudio o escenario que corresponda, a fin de obtenerlo y respaldarlo en medio digital.
3. Editar la mezcla del sonido grabado, con el propósito de colocar las pistas de audio en una masterización.
4. Instalar el equipo necesario durante la realización de los concursos, festivales y/o eventos musicales que se agenden, a fin de cumplir la operatividad sonora.
5. Establecer comunicación con los actuales y nuevos talentos veracruzanos de acuerdo con las indicaciones encomendadas, a fin de organizar los eventos musicales que correspondan.
6. Realizar las actividades inherentes al puesto y todas aquellas que les sean encomendadas por instancias superiores para el cumplimiento de los objetivos del área y del Organismo.



<b>Comunicación Interna</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El/la Titular de RTV Música.</li> <li>2. Las diversas áreas que integren el Organismo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir instrucciones, solicitar autorizaciones, proporcionar información y coordinar actividades.</li> <li>2. Solicitar y proporcionar información para el logro de los objetivos establecidos, así como coordinar actividades.</li> </ol>
<b>Comunicación Externa</b>	
<b>CON:</b>	<b>PARA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los Organismos e Instituciones Públicas y Privadas.</li> <li>2. Las y los artistas musicales veracruzanos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender la logística de los espacios de difusión musical.</li> <li>2. Intervenir en el desarrollo de proyectos musicales.</li> </ol>



## VII. Directorio

Jazmín Alejandra Mota Romero  
**Titular de la Subdirección de Radio**

José Carlos Zamora Álvarez  
**Titular del Departamento de Producción de Radio**

Carlos Vicente Blanco Hernández  
**Titular del Departamento de Programación y Continuidad de Radio**

José Ramón Solano Meléndez  
**Jefe de RTV Música**



## VIII. Firmas de autorización

**Elaboró**

---

**L.A.E. FRANCISCO JAVIER  
HERRERA GARCÍA**  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

**Revisó**

---

**LIC. ALEJANDRO ESTEBAN  
SOSA BENÍTEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE  
RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

La presente hoja de firmas constata la autorización del Manual Específico de Organización de la Subdirección de Radio en la Octogésima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz.



## VIII. Firmas de autorización

### Autorización H. Junta de Gobierno

---

**ING. NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA**  
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

---

**MTRO. RODOLFO BOUZAS MEDINA**  
COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
**SECRETARIO**

La presente hoja de firmas constata la autorización del Manual Específico de Organización de la Subdirección de Radio en la Octogésima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz.



**VIII. Firmas de autorización**

**VOCALES**

\_\_\_\_\_  
**LIC. RICARDO AHUED BARDAHUIL**  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
**VOCAL**

\_\_\_\_\_  
**DR. MIGUEL SANTIAGO REYES**  
**HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
**VOCAL**

\_\_\_\_\_  
**MTRA. CLAUDIA TELLO ESPINOSA**  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
**VOCAL**

\_\_\_\_\_  
**MTRO. ERNESTO PÉREZ ASTORGA**  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Y PORTUARIO  
**VOCAL**

\_\_\_\_\_  
**LIC. RODRIGO CALDERÓN SALAS**  
SECRETARIO DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA  
**VOCAL**

\_\_\_\_\_  
**DR. VALENTÍN HERRERA ALARCÓN**  
SECRETARIO DE SALUD  
**VOCAL**

\_\_\_\_\_  
**L.I. IGOR FIDEL ROJÍ LÓPEZ**  
SECRETARIO DE TURISMO  
**VOCAL**

\_\_\_\_\_  
**DRA. GUADALUPE OSORNO MALDONADO**  
SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL  
**VOCAL**

\_\_\_\_\_  
**L.C. RAMÓN SANTOS NAVARRO**  
CONTRALOR GENERAL  
**COMISARIO**

La presente hoja de firmas constata la autorización del Manual Específico de Organización de la Subdirección de Radio en la Octogésima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz.